



*República de Colombia
Juzgado Civil Municipal
Calle 7 # 3-40 piso 2
Madrid Cundinamarca*

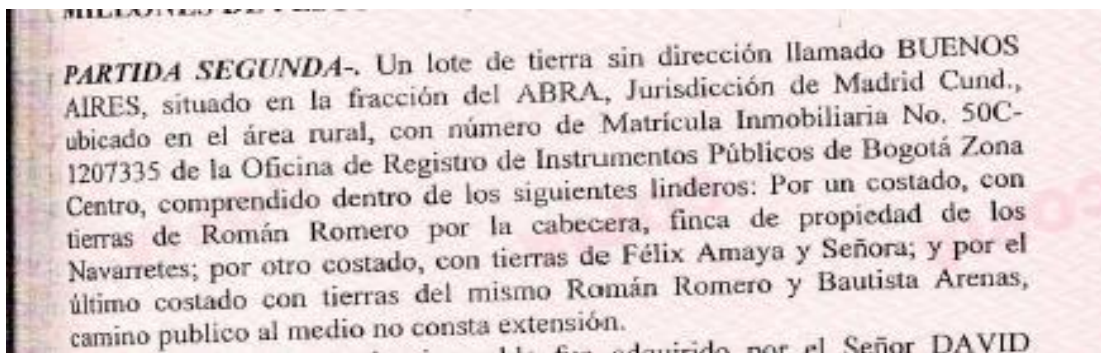
AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA

HACE SABER

*Que dentro del proceso **DIVISORIO No. 2017-0844** adelantado en este despacho judicial por **GILMA GALVIS ROMERO, ROSA MARÍA GALVIS ROMERO y BERTHA GALVIS ROMERO** en contra de **MIGUEL ANTONIO GALVIS ROMERO, HÉCTOR HERNANDO GALVIS ROMERO Y HEREDEROS DE EFRAÍN GALVIS ROMERO**, mediante providencia de fecha dos (2) de marzo del año en curso, se señaló la hora de las ocho de la mañana (08:00) del día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022) para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso referenciado:*

Lote denominado “Buenos Aires” de la vereda El Abra que tiene una extensión aproximada de dos (2) hectáreas más 3.800 mts 2, Madrid (Cundinamarca)



*El inmueble antes relacionado se identifica con la matrícula inmobiliaria No. **50C-1207335** y está avaluado en la suma de quinientos sesenta y cinco millones trescientos mil pesos (**\$565.300.000**) M/C.*

La licitación se iniciará a las ocho de la mañana (08:00) del día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022) y se cerrará transcurrida por lo menos una (1) hora desde su inicio.

Será postura admisible la que cubra el cien por ciento (100%) del avalúo pericial dado al bien inmueble objeto de subasta, previa



República de Colombia
Juzgado Civil Municipal
Calle 7 # 3-40 piso 2
Madrid Cundinamarca

consignación del cuarenta por ciento (40%), (\$226.120.000) de este, a disposición de este juzgado:

Número de cuenta:	254302041001
Referencia del proceso (23 dígitos)	25430400300120170084400
Demandante:	ROSA MARÍA GALVIS ROMERO C.C. 20.25.789 BERTHA GALVIS ROMERO C.C. 20.542.676 GILMA GALVIS ROMERO C.C. 20.343.384
Demandado:	MIGUEL ANTONIO GALVIS ROMERO C.C. 3.012.574 HEREDEROS EFRAÍN GALVIS ROMERO C.C. 6.034.922

Información que corresponde al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA sección depósitos judiciales.

El secuestre a cargo del inmueble es LUZ MATILDE CASTRO PANCHES.

La remisión de las posturas deberá hacerse al correo dispuesto para tal fin: rematesj1cmpalMadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para los fines previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO DE REMATE en lugar visible y público de la secretaría y en el microsítio del juzgado, por el término legal de diez (10) días anteriores al remate, hoy, 25 de marzo de 2022.

VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR
Secretario